

1 13887

113887



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de PASCUAL HERMANOS, S.R.O., domiciliada en VALENCIA, c/. San Vicente núm. 88, por: "ENVASE LIGERO".

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un envase ligero, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al fin que se persigue

5. las siguientes ventajas:

Es fundamental característica su extraordinaria ligereza del peso que le hace especialmente recomendable para frutos de alto precio y en los cuales la repercusión del peso constituye un impacto de especial importancia.

10. La otra ventaja que la robustez de que está conferido permite que los frutos en él contenidos no sufran desperfecto ninguno porque les falte protección mecánica. La ingeniosa disposición de los simples elementos que lo constituyen aportan -repetimos- una solidez muy por encima de sus rivales del mercado.

15.



113887

- La rapidez con que se monta utilizando maquinaria, elementos y dispositivos perfectamente conocidos y en uso normal en cualquier taller del ramo hace que, definitivamente, el precio tanto por materiales como se ha apuntado, como por mano de obra sea insignificante no ya comparativamente con el precio de su contenido en productos no baratos sino incluso en productos de poco precio.
5. El acabado vistoso aún en su rusticidad presenta por sí y además acepta elementos de adorno que componen un conjunto de acabado muy grato a la vista, contribuyendo así a la mejor presentación del contenido.
10. Reune por tanto, características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido al efecto por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
15. Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar a la práctica el invento, si bien se hace constar de manera explícita que sus detalles carecen de caracter limitativo, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.
20. En la fig. 1ª, mostramos el envase, que tiene sustancialmente forma de cereto, visto desde arriba. El borde superior está constituido por cuatro tiras de madera desenrollada.
25. Dos de ellas exteriores y las otras dos interiores. Las cuatro tiene forma de U y se enfrentan dos a dos por las bocas, así en la fig. 1ª, son las exteriores (1) para una parte del envase y (2) para la otra. Interiormente son las tiras (3) y (4) las que colocadas en forma similar constituyen un doble borde entre los
- 30.



113887

- cuales aprisionan a otras tiras por sus extremos de forma tal que pueden ir en los testeros tres bandas tal que (5) y por los laterales otras tres bandas tal que (6). Atrapadas como hemos dicho por sus extremos mediante grapado convencional van arqueadas en el mismo sentido y magnitud y situación mutua de entrelazadas.
5. Esta situación relativa se aprecia mejor en la fig. 2ª. Se utilizan los mismos signos convencionales con lo cual es muy sencillo establecer la relación entre una y otra figura, así son (1) y (2) las tiras exteriores que constituyen el borde y (3) y (4) las interiores fijadas mutuamente por grapas tal que (7) inmovilizando este conjunto los bordes de las tiras longitudinales (5) y los de las transversales (6) entrelazadas entre sí.
10. Se comprende que en lugar de tres bandas podian ser un número diferente de tres.
15. Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es capaz de aceptar modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.
20. En cuanto a materiales, dimensiones absolutas y relativas, así como a colores se hará tan amplio uso como la ley previene.

N O T A

25. En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Envase ligero, caracterizado porque está constituido por dos conjuntos de piezas uno que conforma el borde é inmoviliza al otro que compone la caja del envase.
- 30.



113887

- 2ª.- Envase ligero, caracterizado porque el primer conjunto según reivindicación anterior está constituido por dos tiras dobladas sobre si mismas hasta superponer sus respectivos bordes y situada la una dentro de la otra.
- 5. Se inmoviliza por grapado convencional, y así inmovilizan los extremos de las bandas del segundo conjunto.
- 3ª.- Envase ligero, caracterizado porque el segundo conjunto según reivindicación primera está constituido por unas bandas de madera desenrollada y eventualmente de cualquiera otro material idóneo, las cuales bandas van alternativamente entrecruzadas arqueando sus bordes en el mismo sentido los cuales bordes vienen a inmovilizarse entre las tiras del primer conjunto según reivindicaciones anteriores.
- 10.
- 4ª.- "ENVASE LIGERO".
- 15. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, a 31 de Mayo de 1.965.
PP.

[Handwritten signature]

113887

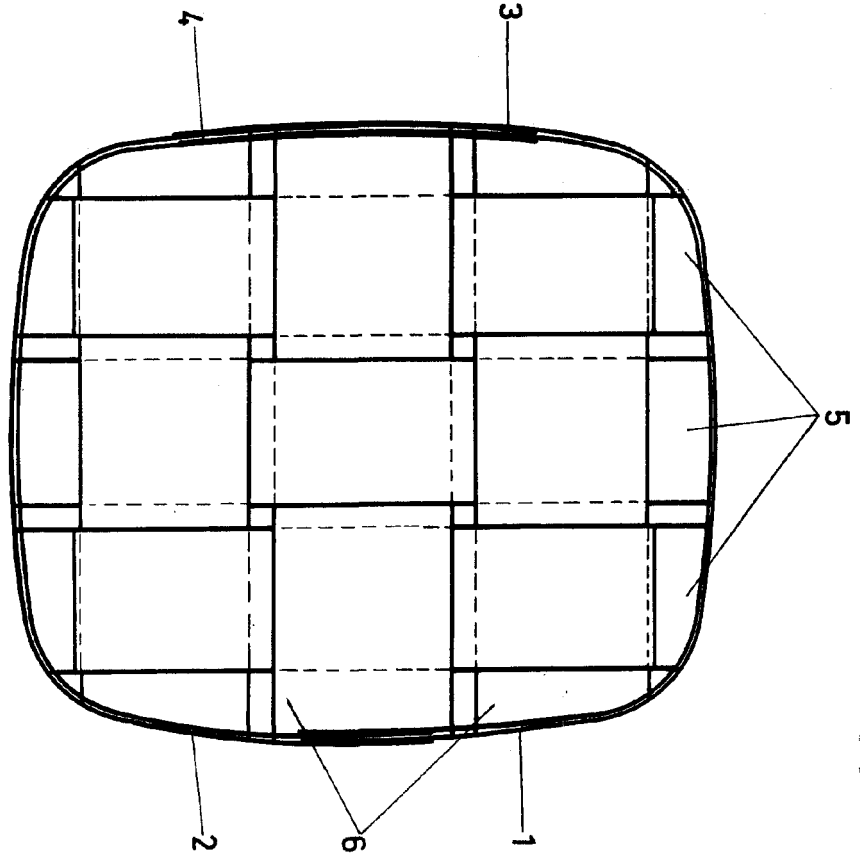


Fig. 1

Escala Variable

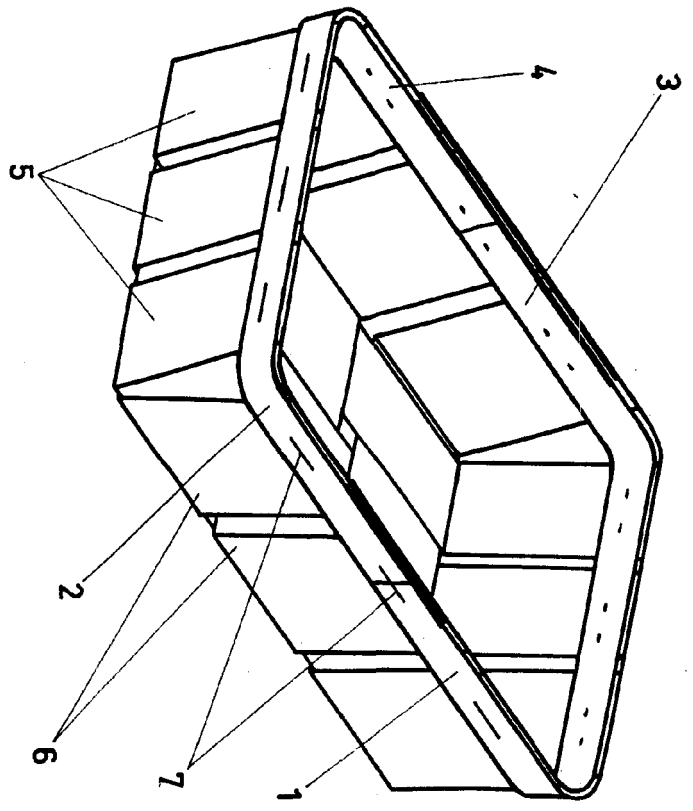


Fig. 2



Madrid. 31 Mayo 1.965

11